



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3463
Pucón, 28/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: ELIZABETH DEL CARMEN ONATE MAYO Rut 011001757-9
: 220,000 DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE OCTUBRE ASISTENTE DE PARVULO SALA CUNA EL
MIRADOR, SEGUN D.E N° 733 DEL 29/04/2009
: 28/10/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	23	27/10/2009	220,000

Anótese comunique y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		220,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	220,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	220,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		198,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		22,000
Sumas Iguales		440,000	440,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	187,337,000		
Total Comprometido	177,036,889		
Saldo x Comprometer	10,300,111		

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS
Gloria Sanguano
DIRECTOR DE CONTROL (s)

ADMINISTRADOR
Dircc. de Administración y Finanzas
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

35666

ELIZABETH DEL CARMEN ONATE MAYO**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 23

RUT: [REDACTED]GIRO(S): PROFESORES; SERVICIOS PERSONALES DE
ENSEÑANZA Y EDUCACION, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,**TECNICO ASISTENTE DE PARVULO**

FRESIA 001 Villa/Pob. POB BRASIL, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 27 de Octubre de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON**Rut:** 69191600-6**Domicilio:** AVDA BDO OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2009	220.000
Total Honorarios \$:	220.000
10% Impto. Retenido:	22.000
Total:	198.000

Fecha / Hora Emisión: 27/10/2009 10:00



11591757000230B67E58

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200910270959

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)



Municipalidad de Pucón
Dirección Desarrollo Comunitario

INFORME



***CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ**, Director de Desarrollo Comunitario, viene en certificar de las funciones realizadas por doña **ELIZABETH DEL CARMEN OÑATE MAYO**, Técnico en Atención de Párvulos, Jardín Infantil y Sala Cuna El Mirador Cordillera Alta, cumpliendo sus funciones en forma satisfactoria durante el mes de Octubre del 2009:

1. Planificar en conjunto con la educadora.
2. Preparar y realizar actividades ayudadas por la Educadora especialmente en Sala Cuna.
3. Evaluar.
4. Realizar rutina diaria completa (lavado de manos, cepillado de dientes, peinado, otros)
5. Confección de material pedagógico y de ambientación.
6. Realizar vínculo afectivo con sus niños y niñas.
7. Mudar los niños y niñas aprovechando el momento para realizar estimulación.
8. Suministrar medicamentos cuando se requiera (solo por prescripción médica).
9. Darle mamadera y comida a quien no pueda alimentarse por si solo (dando prioridad a su grupo de niños y niñas)
10. Acatar sugerencias de la educadora.
11. Participación en Seminario de estimulación a la lectura realizada en Temuco.-

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre doña **ELIZABETH DEL CARMEN OÑATE MAYO** y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de Octubre.-

Dado en Pucón a veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil nueve.